

ORD.: N° 1840/ 00 /2017

ANT.: Oficio N° 36, 38, 39 y 40 del Plan Cuadrante de Seguridad preventiva, de la Sexta Comisaría Recoleta / Provi. N°36, 38, 39 y 40.

MAT.: Informa.-

RECOLETA,

19 ENE 2017

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: SR. JOSÉ A. CONTRERAS HERNÁNDEZ
SUBOFICIAL MAYOR DE CARABINEROS
JEFE DE TENENCIA DE CARABINEROS EL SALTO
AV. EL SALTO N° 3490, RECOLETA

En relación a los Oficios N° 36, 38, 39 y 40 del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, que notifica denuncias correspondiente a daño de calzadas y tapas de cámaras.

Informo a usted:

1. Esta Unidad Técnica, del Departamento de Ejecución y Construcción de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, con fecha 16 de enero de 2017, realiza visita técnica, a los lugares indicados en dichas denuncias a constatar la magnitud y tipo de daño, con el fin de formular informe técnico de cada caso.
2. Se adjunta informe técnico N° 4, 5, 6 y 7/2017.
3. Derivando así a OO.EE los casos más urgentes y solicitando a SECPLA incorporar a su base de proyectos los casos más extensos.

Saluda atentamente a Usted.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/EGM/hao 17.01.17

cc.:

Of. de Partes
Dpto. Construcción

IDDOC: 1165443.